

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 23/2021

Período: 03/07/2021 a 09/07/2021

PRISFAS – Uruguay

- 1- Ministerio de Defensa Rechaza Recomponer Carrera Militar de Héctor Erosa...1
- 2- Plan Cóndor: Italia Condenó a Cadena Perpetua a 14 Represores.....1
- 3- Exmilitares Procesados por Secuestro de los Hermanos Julien.....2
- 4- Falleció Cnel. (r) Klastornick, Implicado en la Causa “Muchachas de Abril”2

1- Ministerio de Defensa Rechaza Recomponer Carrera Militar de Héctor Erosa

El Ministerio de Defensa Nacional rechazó la recomposición de la carrera militar del Cap. (r) Héctor Erosa, quien en 1998 fue pasado a retiro por incapacidad completa, luego de ser diagnosticado por una comisión médica con un trastorno severo de personalidad. Según el exmilitar, la junta que lo evaluó lo hizo “*con fines espurios y erróneos*” dado que él había denunciado públicamente el accionar del entonces Cnel. Eduardo Ferro -su superior en el Batallón de Ingenieros de Combate N° 2 de Florida (100 km N de Montevideo)- acusándolo de prácticas de espionaje ilegal a comienzos de la década del ‘90. Luego de que uno de los psiquiatras integrantes de la junta médica que lo evaluó, Uscher Loskin, reconociera ante una escribana pública que el diagnóstico fue “*preparado y mandado*” (ver Informe Uruguay 34/2020), Erosa solicitó al Ministerio de Defensa la recomposición de su carrera. En su justificación para rechazar este pedido, la resolución del Ministerio argumenta que ya se agotaron todas las instancias correspondientes, a la vez que señala que el pase a retiro fue otorgado “*conforme a derecho*”. El militar retirado criticó con dureza este fallo, afirmando que “*no tiene argumentos sólidos*”. Además de recurrir la resolución, iniciará un juicio reparatorio ante la Justicia civil y una demanda por difamación a Ferro, quien expresó recientemente que Erosa había sido dado de baja por estar involucrado en el tráfico de armas.

(Búsqueda – Información Nacional – 07/07/2021; Búsqueda – Información Nacional – 07/07/2021)

2- Plan Cóndor: Italia Condenó a Cadena Perpetua a 14 Represores

El Tribunal de Casación de Roma (Italia) ratificó, el pasado 9 de julio, las sentencias de 2019 que condenaron a cadena perpetua a 14 represores uruguayos, chilenos, bolivianos y peruanos por el asesinato y desaparición de 42 ciudadanos latinoamericanos de origen italiano. El pronunciamiento de esa corte responde a la apelación presentada por las defensas de los imputados en el juicio sobre el Plan Cóndor, ejecutado por las dictaduras del Cono Sur de América Latina durante las décadas de 1970 y 1980 para perseguir y eliminar a opositores políticos. De los 14 imputados, nueve residen en Uruguay, uno en Brasil, tres en Chile y uno en Italia, el C/N (r) Jorge Tróccoli, el único juzgado en presencia. Además de Tróccoli, los uruguayos sentenciados son el May. (r) José Arab, Tte. Cnel. (r) José Nino Gavazzo (fallecido recientemente), C/F (r) Juan Carlos Larcebeau, Cnel. (r) Pedro Antonio Mato, Cnel. (r) Luis Maurenate Mata (fallecido), Inspector May. (r) Ricardo Medina, Cnel. (r) Ernesto Abelino Ramas, Inspector Principal (r) José Sande Lima, Cnel. (r) Jorge Silveira, Cap. (r) Ernesto Soca, Tte. Cnel. (r) Gilberto Vázquez, y el excanciller Juan Carlos Blanco.

(El Observador – Nacional – 09/07/2021- ; La Diaria – 08/07/2021 – Justicia)

3- Exmilitares Procesados por Secuestro de los Hermanos Julien

Los exmilitares Cnel. (r) Gilberto Vázquez, Cnel. (r) Jorge Silveira y el May. (r) José Arab, quienes cumplen condena por causas relacionadas a la violación de los derechos humanos durante la dictadura (1973-1985), fueron procesados con prisión por el secuestro de los hermanos Anatole y Victoria Julien, ocurrido en 1976. La condena responde a delitos de privación de libertad, supresión de estado civil y delitos de abandono de niños. El Tte. Cnel. (r) José Gavazzo y el Cnel. Luis Maurente, también implicados en la causa, fallecieron antes de dictarse la sentencia judicial. El 26 de setiembre de 1976 los hermanos Julien (de 3 y 1 año) fueron secuestrados junto a sus padres, Mario Julien y Victoria Grisonas, en Buenos Aires -donde se habían exiliado luego del golpe de Estado en Uruguay- llevados al centro clandestino de detención y tortura Automotores Orletti, trasladados clandestinamente a la sede del Servicio de Información y Defensa (SID) en Montevideo, y posteriormente a Chile donde los abandonaron en una plaza de Valparaíso. Una familia chilena adoptó a los niños desconociendo tanto lo ocurrido como su identidad pero en 1979 el Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en el Cono Sur (dependiente del Arzobispado de San Pablo, Brasil) los localizó, y los hermanos pudieron recuperar su identidad.

(El Observador – Nacional – 08/07/2021; La Diaria – Derechos Humanos – 07/07/2021)

4 -Falleció Cnel. (r) Klastornick, Implicado en la Causa “Muchachas de Abril”

El pasado 7 de julio falleció el Cnel. (r) Eduardo Klastornick, uno de los militares involucrados en la causa “las muchachas de abril” (ver Informe Uruguay 22/2021), un triple homicidio ocurrido en abril de 1974. En febrero de este año el Fiscal especializado en Crímenes de Lesa Humanidad, Ricardo Perciballe, pidió su procesamiento junto al del Tte. Cnel. (r) José Gavazzo y el Gral. (r) Juan Rebollo, señalándolos como los responsables del operativo en el que fallecieron las tres jóvenes.

(La Diaria – Política Nacional – 08/07/2021)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Juan Erosa, Camila Rocha y Rodrigo Seroubian con la coordinación de Lorena Infante en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas:

www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<http://cienciassociales.edu.uy/institutodecienciapolitica/acerca-de/investigacion/estado-y-politicas-publicas-2/>